

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con un minuto del día nueve de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **13ª sesión ordinaria del Consejo General Electoral**, en su modalidad de **sesión virtual total**, en cumplimiento con los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL;
C. GUADALUPE FLORES MEZA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. VERA JUÁREZ FIGUEROA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DEL CONSEJERO GENERAL;
C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. IRVING EMMANUEL HUICOCHEA OVELÍS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;

C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;

C. HARRY EDUARDO ZATARAIN VALDEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;

C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a las y los presentes; así mismo en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica www.ieebc.mx, les solicito activar la cámara web de su ordenador para dar constancia de su asistencia e inasistencia; Secretario del Consejo General, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que existe quórum válido para sesionar. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Muy buenas tardes tengan todas y todos los integrantes de este consejo general; me permito pasar lista de asistencia. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Informo que recibimos oficio por parte de la representación de Morena, que, por cuestiones de agenda, no podrá estar conectado con nosotros en la presente sesión; por lo que informo que para efectos del quórum se encuentran conectados siete consejeras y consejeros electorales, así como tres representantes de partidos políticos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum legal se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario del Consejo General, por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Proyectos de Acta de la décima segunda sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2021; cuadragésima octava, quincuagésima novena, sexagésima y sexagésima primera sesiones extraordinarias de fechas 9, 10, 11 y 12 de junio; 14, 25 y 29 de septiembre de 2021, respectivamente. -----
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura. -----
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----
4. Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el período comprendido del 8 al 30 de noviembre de 2021. -----

5. Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el período comprendido del 8 al 30 de noviembre de 2021. -----
6. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente, por el que se aprueba el “CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022”. ----
 - 6.1 Dispensa del trámite de lectura. -----
 - 6.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----
7. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente, por el que se aprueba el “PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2021-2022 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA”. -----
 - 7.1 Dispensa del trámite de lectura. -----
 - 7.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----
8. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente, por el que se “DETERMINA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL 2021, ASÍ COMO LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO DEL AÑO 2022 PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”. -----
 - 8.1 Dispensa del trámite de lectura. -----
 - 8.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----
9. Informe que presenta la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, relativo al “CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GENERO Y DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN LA ETAPA DE RESULTADOS ELECTORALES DERIVADO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”. -----
10. Informe que presenta la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates, relativo a las actividades realizadas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----
11. Informe que presenta el Consejero Presidente, relativo a las actividades de la Junta General Ejecutiva realizadas durante el período comprendido del 5 de noviembre al 2 de diciembre de 2021. 12. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, en relación con las quejas y denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----
13. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el tercer trimestre del ejercicio 2021. -----
14. Informe que presenta el Secretario del Consejo General, sobre el seguimiento de Asuntos Pendientes. -----

15. Asuntos generales. -----

16. Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, se somete a consideración de quienes integran el pleno de este Consejo General, la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les consulto si alguien desea intervenir; no habiendo participaciones le solicito al Secretario del Consejo General someta a votación nominal la propuesta del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Para antes, le damos la bienvenida al representante del Partido Verde Ecologista de México, Harry Eduardo Zatarain Valdez quien se incorpora a los trabajos del pleno. -----

HARRY EDUARDO ZATARAIN VALDEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Muchas gracias. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal, se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día para esta sesión ordinaria sometida a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”; Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**”; Javier Bielma Sánchez: “**a favor**”; Guadalupe Flores Meza: “**a favor**”; Vera Juárez Figueroa: “**a favor**”, y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. De conformidad con el artículo 8, numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, una vez aprobado el orden del día, debo consultar a las y los integrantes del pleno, si desean agendar algún tema en asuntos generales que no requiera el examen previo de documentos; cabe señalar que llegado a ese punto volveré a consultar si existe interés en agendar algún tema; no habiendo participaciones, secretario del consejo general proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: El siguiente punto del orden del día es el **número 3**, Proyectos de Acta de la décima segunda sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2021; cuadragésima octava, quincuagésima novena, sexagésima y sexagésima primera sesiones extraordinarias de fechas 9, 10, 11 y 12 de junio; 14, 25 y 29 de septiembre de 2021, respectivamente. -----

3.1 Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, en virtud de que los proyectos de acta fueron remitidos con la debida antelación, se dispensa el trámite de su lectura, y les consulto a quienes integran este pleno, si tienen alguna observación respecto a los contenidos de los proyectos de referencia; no habiendo comentarios le solicito al secretario someta a votación nominal los proyectos de acta en comento. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Para antes hacemos constar la incorporación de la representante del Partido del Trabajo, María Elena Camacho Soberanes, bienvenida. Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra de los proyectos de actas sometidos a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Javier Bielma Sánchez: **“a favor”**; Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**, y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. ----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** de los proyectos de actas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor **se aprueban por unanimidad** las actas de referencia, y le solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: El siguiente punto es el **número 4**, Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el período comprendido del 8 al 30 de noviembre de 2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario del Consejo General dé cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Este informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todas y todos los integrantes de este consejo, si desean en este momento o una vez concluida la presente sesión puedan solicitar uno de los oficios relacionados con este informe o de sus anexos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, pregunto a quienes integran el pleno, si alguien tiene interés en algún documento de este informe; no habiendo participaciones damos por recibido el informe, y le solicito al secretario del Consejo General dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: El siguiente punto es el **número 5**, Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el período comprendido del 8 al 30 de noviembre de 2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario del Consejo General denos cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: En los mismos términos que el punto anterior, este informe de correspondencia recibida y despachada de la secretaría ejecutiva, se acompañó con la presente convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes, por si desean algún oficio relacionado con este informe o sus anexos, ya sea que lo puedan hacer en este momento o una vez concluida la presente sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, consulto a quienes integran este consejo, si alguien tiene interés en algún documento; no habiendo participaciones damos por recibido el informe y le solicito al Secretario del Consejo General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: El siguiente punto del orden del día es el **número 6**, Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente, por el que se aprueba el “CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022”. -----

6.1 Dispensa del trámite de lectura. -----

6.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a consideración de quienes integran el pleno de este consejo general, el proyecto del cual se acaba de dar cuenta, para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea participar, no habiendo participaciones le solicito al Secretario del Consejo General someta a votación nominal el proyecto de punto de acuerdo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”; Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**”; Javier Bielma Sánchez: “**a favor**”; Guadalupe Flores Meza: “**a favor**”; Vera Juárez Figueroa: “**a favor**”, y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** del punto de acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor **se aprueba por unanimidad el punto de acuerdo de mérito, y** le solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: El siguiente punto es el **número 7**, Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente, por el que se aprueba el "PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2021-2022 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA". -----

7.1 Dispensa del trámite de lectura. -----

7.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, en virtud de que el documento de referencia fue remitido con la debida antelación, se dispensa el trámite de su lectura y para atender este asunto, le solicito al secretario del consejo general nos dé lectura del proemio y puntos de acuerdo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Presente. El suscrito Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 36, fracción II, inciso a), y 47, fracciones I, IX y XVI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; respetuosamente someto a la consideración de este Órgano Superior de Dirección el siguiente PUNTO DE ACUERDO por el que se aprueba el "PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2021-2022 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA", bajo los siguientes antecedentes, considerandos y acuerdos. -----

PRIMERO. Se aprueba el Programa de Desarrollo Archivístico 2021-2022, en los términos presentados en el anexo único del presente Punto de Acuerdo, con el objetivo de avanzar en la implementación del Sistema Institucional de Archivos en el Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

SEGUNDO. Las disposiciones contenidas en el Programa de Desarrollo Archivístico 2021-2022 serán de observancia obligatoria para el personal del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que realice las gestiones necesarias para la difusión del Programa de Desarrollo Archivístico 2021-2022, entre las diversas áreas y órganos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con el objetivo de que, en coordinación con la Unidad de Archivo, se ejecuten todas las actividades necesarias para dar cumplimiento al mismo. -----

CUARTO. Publíquese el contenido del presente Punto de Acuerdo con su respectivo anexo en el portal de internet institucional en términos de lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Dado en sesión virtual del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Suscribe el Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a consideración de quienes integran el pleno de este consejo general, el proyecto del cual se acaba de dar cuenta, para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea intervenir, no habiendo participaciones le solicito al secretario del consejo general someta a votación nominal el proyecto de punto de acuerdo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Javier Bielma Sánchez: **“a favor”**; Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**, y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** del punto de acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor **se aprueba por unanimidad el punto de acuerdo de mérito**, y le solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: El siguiente punto del orden del día es el **número 8**, Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente, por el que se **“DETERMINA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL 2021, ASÍ COMO LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO DEL AÑO 2022, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”**. -----

8.1 Dispensa del trámite de lectura. -----

8.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, en virtud de que el documento de referencia fue remitido con la debida antelación, se dispensa el trámite de su lectura y para atender este asunto, le solicito al Secretario Del Consejo General nos dé lectura del proemio y puntos de acuerdo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Presente. El suscrito Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 36, fracción II, inciso a), 47, fracción XVI, y 100 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; respetuosamente someto a la consideración de este órgano superior de dirección el siguiente **PUNTO DE ACUERDO** por el que se **“DETERMINA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”**, bajo los siguientes antecedentes, considerandos y acuerdos. -----

PRIMERO. Se aprueba el segundo periodo vacacional para el personal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al año 2021, en los términos descritos en el considerando III del presente Punto de Acuerdo, y conforme a lo siguiente: -----

Periodo	Fechas	Número de días a otorgar
Segundo periodo vacacional 2021	Del 10 al 31 de diciembre 2021	16*

SEGUNDO. Se aprueban los días de descanso obligatorio para el personal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al año 2022, en los siguientes términos: -----

FECHA	CONMEMORACIÓN
Lunes, 7 de febrero de 2022	Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Lunes, 21 de marzo de 2022	Natalicio de Benito Juárez
Jueves, 5 de mayo de 2022	Aniversario de la Batalla de Puebla
Viernes, 16 de septiembre de 2022	Aniversario de la Independencia de México
Viernes 23 de septiembre de 2022	Aniversario del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, en conmemoración del 22 de septiembre
Miércoles, 12 de octubre de 2022	Día de la raza
Viernes, 28 de octubre de 2022	Aniversario de la Organización Sindical, en conmemoración del 27 de octubre
Martes, 1 de noviembre de 2022	Día de muertos
Lunes, 21 de noviembre de 2022	Aniversario de la Revolución Mexicana, en conmemoración del 20 de noviembre
Lunes, 5 de diciembre de 2022	Aniversario de los Estatutos Jurídicos del Estado

TERCERO. Se aprueba la suspensión de los plazos y términos legales de las actividades, trámites, procesos y procedimientos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, durante el periodo comprendido del 10 de diciembre de 2021 al 2 de enero de 2022, con motivo del segundo periodo vacacional para el ejercicio 2021,

de conformidad con lo expuesto en el Considerando III del presente de Punto de Acuerdo. -----

CUARTO. Se instruye al Departamento de Administración hacer del conocimiento del personal del Instituto Estatal Electoral de Baja California el contenido del presente Punto de Acuerdo. -----

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva realizar las acciones necesarias para dar a conocer el presente Punto de Acuerdo al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California; al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; a la Sala Superior y a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como a los partidos políticos por conducto de sus representantes acreditados ante este Consejo General, para los efectos legales conducentes. -----

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que publique un extracto del presente Punto de Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, así como en el portal de internet institucional, en términos de lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Dado en sesión virtual del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Suscribe el Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a consideración de quienes integran el pleno de este Consejo General, el proyecto del cual se acaba de dar cuenta, para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea intervenir, no habiendo participaciones le solicito al secretario del consejo general someta a votación nominal el proyecto de punto de acuerdo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Javier Bielma Sánchez: **“a favor”**; Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**, y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** del punto de acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor **se aprueba por unanimidad el punto de acuerdo de mérito**, y le solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: El siguiente punto del orden del día es el **número 9**, Informe que presenta la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, relativo al “CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GENERO Y DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN LA ETAPA DE RESULTADOS ELECTORALES DERIVADO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En virtud de que el documento de referencia fue remitido con la debida antelación, se dispensa el trámite de su lectura y para atender este asunto, le solicito a la Consejera Vera Juárez Figueroa, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, nos dé cuenta del mismo. -----

VERA JUÁREZ FIGUEROA, CONSEJERA ELECTORAL: Como ustedes saben este informe presenta el cumplimiento del principio de paridad de género, y la efectividad de las acciones afirmativas, así como la etapa de resultados de este pasado proceso electoral; en este sentido si quisiera iniciar mi participación, reconociendo que esto puede fruto del trabajo que realizó la comisión de igualdad sustantiva en la discriminación, del anterior consejo electoral, ,por ello extiendo mi más amplio reconocimiento a la maestra Olga Viridiana Maciel Sánchez, al doctor Abel Alfredo Muñoz Pedraza y a la ex Consejera Electoral Maestra Graciela Amezola Canseco, pues desde luego también a la secretaria técnica de la comisión, a la maestra Judith Esmeralda Costa Viera, y a todo el equipo que conforma su unidad. El informe es un documento robusto y podemos advertir ahí para este primer proceso electoral el consejo aprobó acciones afirmativas para las juventudes, para las comunidades LGBTTTQ+ y las comunidades indígenas, así como para las personas con discapacidad y desde luego pues también trabajaron con mucho esmero en el cumplimiento al principio de paridad de género, y podemos apreciar un incremento en el porcentaje de participación de las mujeres a un cargo de elección popular, basta con que veamos la numerología que este informe nos presenta, donde podemos advertir en la postulación de candidatas para diputaciones, así como para la integración de los ayuntamientos, finalmente ya en la etapa de resultados podemos advertir pues es ya de todos conocido que en esta nueva legislatura pues contamos con una cámara de 14 diputaciones, correspondientes al género femenino, 11 al género masculino y por primera vez tenemos una gobernadora mujer; en el caso de los ayuntamientos pues de los cinco ayuntamientos, tres presidentas municipales, tenemos dos municipios con

mayoritarios mujeres y uno paritario 50-50, pues los invito a sumergirse en la lectura de este informe y la verdad está muy complejo y lo que me resta nada más es decir que yo me sumo en los esfuerzos y a los compromisos que ya este consejo ha realizado y para seguir trabajando en aras del cumplimiento de los derechos políticos electorales, de los grupos en situaciones de vulnerabilidad y desventaja, sería hasta aquí mi participación presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejera, queda a consideración de quienes integran el pleno de este consejo general, el informe del que se nos acaba de dar cuenta, y les solicito me indiquen quienes desean participar, la Consejera Maciel tiene el uso de la voz, adelante. -----

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL: En relación a este informe quisiera mencionar el recién concluido proceso, nos dejó grandes satisfacciones sobre la efectividad de las acciones afirmativas implementadas por el Instituto Estatal Electoral de Baja California, siendo el año 2021 en que se obtuvieron resultados históricos sobre la participación política de las mujeres y de diferentes grupos vulnerables en este proceso; número 1, que las mujeres alcanzaron la paridad en los tres niveles del gobierno, al tener la primera mujer gobernadora del Estado, un Congreso local compuesto por 14 mujeres y 11 hombres, 3 mujeres alcaldesas en los cinco municipios, y ayuntamientos integrados con un total de 39 mujeres y 30 hombres; en grupos vulnerables tenemos con la acción a favor de la juventud ,accedieron 3 mujeres y 1 hombre al Congreso del Estado, en materia indígena accedieron 2 mujeres como diputadas y en los ayuntamientos, accedieron 10 personas de la comunidad indígena, todos con discapacidad y una de la diversidad sexual, una de cuota juventud, sin duda estos resultados derivan del arduo trabajo que se ha venido construyendo desde el proceso electoral local 2018- 2019, que nace desde la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, las consejeras y el consejero que recién culminaron su encargo y que también fueron parte de esto, los integrantes de este consejo general, los partidos políticos y las candidatas y candidatos; si bien es cierto pareciera poco el resultado en el tema de los grupos vulnerables, también lo es que presenta un avance histórico que marca el inicio de todo lo que está por venir en este rubro. Por otra parte, si bien tenemos avance en el tema de paridad al tener un mayor número de mujeres, también lo es que falta mucho por trabajar en este tema para lograr una verdadera igualdad, ya que como ustedes saben se implementó la red de candidatas que permite visibilizar el clima de violencia política por razón de género que sufren las candidatas en la contienda electoral de Baja California, ¿y qué resultados obtuvimos?, pues que se presentaron 31 denuncias sobre casos de violencia política por razón de género y el tribunal local ha determinado en cuatro

de las denuncias que si se acreditó la conducta generadora, hasta el momento tenemos dos personas inscritas en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política por Razón de Género, y otras dos más están pendientes de que las sentencias causan estado, aunado a los casos que están pendientes por resolverse, y esto lo menciono aquí porque en la medida en que no se erradique la discriminación y la violencia, aunque sean muchas mujeres y hombres de grupos vulnerables, no estaremos logrando la verdadera igualdad sustantiva, sería cuanto consejero presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera Maciel, consulto a quienes integran este consejo general, si en una segunda ronda alguien más desea participar; no habiendo más participaciones, le solicito al Secretario Del Consejo General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: El siguiente punto del orden del día es el **número 10**, Informe que presenta la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates, relativo a las actividades realizadas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En virtud de que el documento de referencia fue remitido con la debida antelación, se dispensa el trámite de su lectura y para atender este asunto, le solicito al Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza, en su calidad de Presidente de la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates, nos dé cuenta del mismo. -----

ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, CONSEJERO ELECTORAL: El informe final de los debates virtuales 2021 que aquí se presenta, atiende a lo dispuesto en el artículo 38 bis, k), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que señala la obligación de la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates del Consejo General de presentar un informe de actividades una vez concluido el proceso electoral; este informe consta de 79 páginas divididas en los siguientes apartados y temas, una introducción en donde se describen las atribuciones y competencias de la comisión, así como el deber de presentar un informe relativo a las actividades realizadas durante el proceso electoral para la celebración de debates, lo que tiene que ver con la planeación y en este espacio se hace un resumen de las 17 sesiones, reuniones de trabajo y reuniones públicas realizadas por la comisión, para la realización de los debates virtuales, así como los resultados de la licitación para la producción de los mismos, y el control de asistencia de estas reuniones y exposiciones; el número de vacantes hace referencia en la decisión tomada sobre el número de debates a celebrar y la cantidad de acuerdo a cada elección, un calendario en donde se desglosan las fechas propuestas para la realización de los 30 debates, aprobados en el dictamen número

8 de la comisión; las temáticas que fueron aprobadas dentro del dictamen número 8 de la comisión, donde se señala que los mismos, tendrían por objeto el contenido de las respectivas plataformas registradas por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 268, de la Ley Electoral; un apartado que tiene que ver con el formato virtual en donde se expone la determinación de implementar la medida extraordinaria de llevar a cabo todos los debates a través de la modalidad virtual, a raíz de la pandemia que aún nos aqueja sobre el Covid-19, la cual resultaba necesario, idóneo y proporcional puesto que el objetivo era por un lado garantizar el derecho a la protección de la salud de las candidatas y los candidatos, de las y los moderadores, así como la seguridad de los demás participantes y de todo el personal involucrado en su operación, un apartado que habla sobre la designación de la moderación, en donde se hace referencia a la moderación activa dentro de los debates, así como el proceso de selección de las y los periodistas bajacalifornianos, con amplia trayectoria para que fueran los encargados de dirigir los debates organizados por esta autoridad electoral; de igual manera se informa de las sustituciones suscitadas en varios de los debates, un apartado que tiene que ver con los cursos que recibieron la moderación en donde se exponen los tres cursos que se realizaron de la moderación, con el apoyo del Instituto Nacional Electoral, el curso de moderación activa con el apoyo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, relativo a derechos humanos y con la psicóloga Angélica Medina en materia de perspectiva de género y lenguaje inclusivo, así como la asistencia de la moderación de los mismos un apartado que da cuenta de la perspectiva intercultural e inclusión de la lengua de señas mexicana para cada debate de gubernatura, ya que se contactó a las y los intérpretes indígenas que trasladaron los debates a la lengua que previamente estableció la comisión, para el primer debate a la gubernatura Mixteco Bajo, Triqui, para el segundo debate Mixteco Alto, mientras que para el tercer y último debate se hizo la traducción a Mixteco Bajo y Cucapá; todos los debates tuvieron la inclusión de Lengua de Señas Mexicana, un apartado en donde se habla de desarrollo de los debates virtuales y ahí se describe el apoyo de todas las áreas del instituto para la realización de los debates virtuales, particularmente los de la gubernatura que se celebraron en las instalaciones de este organismo electoral, y que requirió la movilización del personal para la logística, fue un apartado que da cuenta de las inasistencias de candidaturas a debates y en este espacio se hace un resumen de las inasistencias de las candidaturas a los debates, en total fueron 65, y de estas 65, 46 a la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa, 16 para el cargo de ayuntamientos y 3 para la gubernatura del Estado; un apartado en donde se habla de las actividades de difusión de los

debates virtuales, donde se hace referencia en las distintas actividades de promoción y difusión de los debates a través de videos y gráficos de la participación de la ciudadanía en debates del “Crossposting” y alianza con medios de comunicación, un apartado en donde se habla acerca de los impactos numéricos de los debates, en donde se hace un resumen de cada debate desglosando sus reproducciones a través del Crossposting”, por parte de producciones en el perfil institucional y del alcance en redes sociales, así como los enlaces a los debates en las plataformas de YouTube y Facebook, un apartado más en donde se grafican estos alcances y reproducciones de los debates en las distintas redes sociales que se llevaron a cabo, un resumen de los debates virtuales en donde se describe el debate, el cargo de elección popular, las coaliciones y partidos políticos y candidaturas independientes, participantes la fecha en que se llevó a cabo, la temática, la moderación, la forma de participación así como la inclusión de traducción de la lengua indígena e interpretación de lenguas de señas mexicana, finalmente unas conclusiones en donde se describen las reflexiones en las que llega tras la realización de la comisión de organización docente de debates virtuales con las áreas de oportunidad y actividades a desarrollar a la sentencia desarrollar en miras al próximo proceso electoral, finalmente si me permite voy a concluir esta participación, agradeciendo a todo el personal que estuvo detrás de estos debates virtuales, especialmente quiero reconocer a ciertas personas que estuvieron viviendo estas actividades empezando por Lorenza Soberanes y Daniel García que integraban la Comisión Especial de Difusiones y Debates, durante el proceso electoral también a las representaciones de los partidos políticos que nos estuvieron acompañando, a las y los moderadores que estuvieron presentes en los 30 debates, al consejo general por el apoyo por la confianza brindada a mi persona, por encabezar estos trabajos, a la coordinación de comunicación social liderada por Oscar Molina que encabezó de gran manera los trabajos tanto dentro de la coordinación, como dentro de la secretaría técnica de la comisión, y al equipo que conforma la coordinación Olivia, Sincia, Martín, Fabiola, Ana, David y Mariel, estas dos últimas personas estuvieron eventualmente durante el proceso y colaboraron bastante, y decirles que sin ustedes no hubiera sido posible realizar estos 30 debates en un contexto de pandemia que fue difícil y sobre todo que en algún momento todas y todos nos enfermamos, nos contagiamos de COVID durante el periodo en el que se desarrollaron los debates, a pesar de ello supimos hacer equipo y pudimos sacar los debates y sobre todo salvaguardamos la salud de las compañeras y los compañeros del instituto, y de las candidatas y candidatos que asistieron al instituto, y los que no asistieron, pues gracias a las medidas pues evitamos contagios es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejero Muñoz, queda a la consideración del pleno, el informe del cual se nos acaba de dar cuenta para hacer comentarios y observaciones, les solicito me indiquen si alguien desea participar; no habiendo participaciones damos por recibido el informe y le solicito al Secretario del Consejo General, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: El siguiente punto es el **número 11**, Informe que presenta el Consejero Presidente, relativo a las actividades de la Junta General Ejecutiva realizadas durante el período comprendido del 5 de noviembre al 2 de diciembre de 2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario del Consejo General, denos cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Este informe, se acompañó junto con la convocatoria para esta sesión, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes por si tienen algún comentario u observación al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a consideración de quienes integran el pleno, el informe del cual se nos acaba de dar cuenta, para hacer comentarios y observaciones, les solicito me indiquen si alguien desea participar; no habiendo intervenciones damos por recibido el informe, y le solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: El siguiente punto del orden del día es el **número 12**, Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, en relación con las quejas y denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario del Consejo General, denos cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: En los mismos términos que el punto anterior, este informe de Quejas y Denuncias se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes, por si tienen algún comentario al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a consideración de quienes integran el pleno de este consejo, el informe del cual se nos acaba de dar cuenta, para hacer comentarios y observaciones, les consulto si alguien desea participar; no habiendo intervenciones damos por recibido el informe, Secretario del Consejo General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: El siguiente punto del orden del día es el **número 13**, Informe que presenta el Secretario Ejecutivo en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el tercer trimestre del ejercicio 2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario del Consejo General, denos cuenta de este informe por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Este informe, también se acompañó junto con la convocatoria para esta sesión, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes por si tienen alguna observación al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a consideración de quienes integran el pleno de este Consejo General, el informe del cual se nos acaba de dar cuenta, ¿quién desea participar?, no habiendo intervenciones damos por recibido el informe, Secretario del Consejo General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Para antes le damos la bienvenida al representante de Movimiento Ciudadano, Salvador Miguel de Loera Guardado, quien se acaba de incorporar a la presente sesión, bienvenido. El siguiente punto del orden del día es el **número 14**, Informe que presenta el Secretario del Consejo General, sobre el seguimiento de Asuntos Pendientes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario del Consejo General denos cuenta de este asunto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: En los términos que los puntos anteriores, este informe de asuntos pendientes del consejo general, se acompañó junto con la convocatoria de esta sesión ordinaria; por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes, por si tienen algún comentario al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a consideración de quienes integran este Consejo General, el informe de mérito, para hacer comentarios y observaciones, les consulto si alguien desea intervenir; no habiendo participaciones, damos por recibido el informe, Secretario del Consejo General dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: El siguiente punto del orden del día es el **número 15**, Asuntos generales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: De conformidad con el artículo 8, numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, nuevamente consulto a las y los integrantes del pleno si desean incorporar algún tema para ser discutido en este punto del orden del día; no habiendo participaciones, secretario del consejo general dé lectura al siguiente punto del orden del día por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: El siguiente punto es el **número 16**, Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **doce horas con cuarenta y dos minutos** del día **nueve de diciembre** del año **dos mil veintiuno**, se clausura esta **13ª sesión ordinaria** del Consejo General Electoral, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **dieciocho fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -

-----**C o n s t e**-----

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

(RÚBRICA)

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

La presente Acta fue aprobada por unanimidad, durante la 2ª sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 24 de febrero de 2022, por votación a favor de las y los consejeros electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sanchez, Javier Bielma Sánchez, Guadalupe Flores Meza, Vera Juarez Figueroa, y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.